

Expediente: 1775/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R C/ GIMENEZ MADERUELO CARLOS RUBEN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/09/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GIMENEZ MADERUELO, CARLOS RUBEN-DEMANDADO/A

20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 1775/21



H20502238309

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R c/ GIMENEZ MADERUELO CARLOS RUBEN s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 1775/21.

CONCEPCION, 08 de septiembre de 2023.

1) En virtud de lo solicitado y del estado del presente proceso corresponde notificar digitalmente al Banco Macro S.A. a fin de proceder a transferir las sumas de pesos **cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta con 00/100 (\$45.540)** retenidas en la cuenta N° 560809544418694 (CBU MACRO: 2850608750095444186945) perteneciente a los autos del rubro (PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ GIMENEZ MADERUELO CARLOS RUBEN s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 1775/21) conforme surge del detalle de cuentas acompañado por el letrado hacia la cuenta bancaria de titularidad PONCE DE LEON JERONIMO CUIL N°.: 20-23116565-8, MACRO N°: 460008007827989, alias BORDE.FECHA.RADIO, CBU MACRO: 2850600140080078279896 en concepto de saldo de honorarios firmes y consentidos.

2) Notificar digitalmente al Banco Macro S.A., a fin de TRANSFERIR desde la cuenta judicial N° 560809544418694 (CBU MACRO: 2850608750095444186945) – Banco Macro S.A. perteneciente a los autos del rubro la suma de pesos **ocho mil novecientos diez con 00/100 (\$8.910)** hacia la cuenta del banco cuenta cte. N° 3-622-0010000-553-1 – CBU N° 2850622330001000055312 – Banco Macro Suc. Tribunales, de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores CUIT: 33-53964515-9 en concepto de aportes ley 6.059 por los honorarios regulados al letrado PONCE DE LEON JERONIMO. Notificar Digitalmente RMC - JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 08/09/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.